

MANCOMUNIDAD

Beturia

CONCURSO FOTOGRAFÍA
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS BETURIA

BASES:

1. TEMA: ELLOS POR LA IGUALDAD.

Las fotografías deben representar los valores de igualdad de género, es decir, entre hombres y mujeres, desde cualquier punto de vista y ámbito, o la diversificación por orientación de género o sexual, respeto y tolerancia.

Se pueden utilizar todo tipo de técnicas, estilos (blanco y negro, color, etc.); las fotografías se podrán realizar con teléfonos móviles y cámaras fotográficas.

La organización se reserva el derecho a admitir las fotografías si consideran no ajustarse a la temática y valores de este concurso.

2. PARTICIPANTES:

Pueden participar cualquier persona joven entre 14 y 30 años de edad (ambas edades incluidas), residentes de los Municipios de la Mancomunidad de Beturia:

- Villanueva de Castillejos.
- El Almendro.
- Puebla de Guzmán.
- El Granada.
- San Silvestre de Guzmán.
- Sanlúcar de Gadiana.
- San Bartolomé de la Torre.
- Villablanca.

MANCOMUNIDAD

Beturia

3. ENVÍO DE LAS OBRAS.

Cada persona puede participar en el concurso presentando hasta 2 fotografías (en formato JPG, PNG O SIMILAR), es decir, en formato digital (no es necesario la impresión de las fotografías); las fotografías deben ser inéditas.

Las fotografías deberán ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico:

beturia@beturia.es

Se hará constar en el envío del correo electrónico los siguientes datos:

- Título de la/s obra/s.
- Nombre y apellidos de la persona participante.
- Edad.
- Dirección/Municipio.
- Teléfono.

Cualquier obra que no se acompañe de todos los datos personales que se solicitan o que no cumpla los criterios mencionados en estas bases (incluida temática) puede ser rechazada.

4. PLAZOS.

El plazo de recepción de fotografías será hasta el 15 de diciembre de 2017 (incluido).

Las fotografías se expondrán el JUEVES DÍA 21 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 17:30 HORAS EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA. Será aquí, donde el jurado deliberará y decidirá las fotografías que serán premiadas. Los premios se entregarán en dicha exposición.

5. JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍA.

El jurado estará formado por:

- 1 técnico del CIM de Villanueva de los Castillejos.
- 1 técnico del CMIM de Puebla de Guzmán.
- 1 fotógrafo.

MANCOMUNIDAD

Beturia

-1 miembro de la Mancomunidad de Municipios Beturia.

Criterio que se valorará:

-Valor pedagógico y de concienciación de la igualdad de género y diversidad sexual.

6. PREMIOS.

1º PREMIO: Material fotográfico y Diploma.

2º PREMIO: Accesorios fotográficos y Diploma.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Al presentar las fotografías en el concurso los y las participantes, aceptan las bases del concurso, y autorizan a la Mancomunidad de Municipios de Beturia a la captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento, de su imagen, así como la utilización de su nombre y voz, para fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga en relación con el presente concurso, pudiendo ser comunicados públicamente en cualquier medio, incluso internet, redes sociales o páginas web.

Una vez que pase el mes de diciembre, se realizará una exposición itinerante por los municipios de la Mancomunidad de Municipios Beturia.

Más información:

Mancomunidad de Municipios Beturia

Calle Gibraleón, 43 Villanueva de los Castillejos

Teléfonos: 959-387281/ 959-385244

[http:// www. beturia.es](http://www.beturia.es)